



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 15 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 4780/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ME - S/DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL A LAS JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA"- ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5/6 obra nota de la Asociación Civil Argentina de Historia Económica, en la que solicita Declarar de Interés Educativo Provincial a las "XXVI Jornadas de Historia Económica" a realizarse desde el 19 al 21 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Santa Rosa, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que las Jornadas de Historia Económica fueron declaradas de Interés Institucional por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa (Resolución N° 454/16) y de Interés Municipal por la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa (Resolución N° 255/18);

Que el objetivo de la Jornada es: discutir una amplia gama de problemáticas referidas a la historia económica y social argentina y latinoamericana y al desarrollo del país y la región a través de la participación de importantes investigadores argentinos y especialistas del exterior;

Que están dirigidas a investigadores y docentes, tanto historiadores como economistas, interesados en el desarrollo de la temática;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar las acciones que contribuyan a la actualización de las disciplinas académicas y a la formación continua de los docentes;

Que a fojas 25 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la "Asociación Civil Argentina de Historia Económica", considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo perti-

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

112.-
nente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "XXVI Jornadas de Historia Económica", a realizarse desde el 19 al 21 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Santa Rosa, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa y destinada a investigadores y docentes, tanto historiadores como economistas, interesados en el desarrollo de la temática.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
MCG/gp

449

118.




Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACIÓN